

miércoles 12 de octubre de 2022 - 5:40 PM

Ecopetrol advierte que la tributaria obligaría a importar petróleo y combustibles subirían

Previo al primer debate respecto al texto de la reforma tributaria, se conoció una carta redactada por Ecopetrol, con fecha del 6 de octubre y firmada por María Paula Camacho, vicepresidenta de asuntos corporativos, en la que se advierten los millonarios impactos que este ajuste fiscal tendría en la compañía y en las finanzas de la Nación.



Escuchar Artículo

00:00

mow



Según se señala en esa misiva, de aprobarse el proyecto como está planteado hoy, a Colombia le tocaría importar crudo y se aumentaría el hueco existente en el Fondo de Estabilización de Precios al Combustible (FEPC), con el que subsidia el precio de la gasolina y el diésel en el país y que ya de por sí es alto: este año terminaría con un saldo rojo cercano a los \$40 billones.

La petrolera estatal pidió que los topes máximos de venta desde las zonas francas hacia el territorio nacional no sean aplicables a compañías como la Refinería de Cartagena (Reficar), "las cuales tienen una vocación de abastecer el mercado nacional de gas y combustibles, garantizando la seguridad energética del país. Actualmente, Reficar ingresa al Territorio Aduanero nacional el 70% de su producción garantizando así el abastecimiento nacional de combustibles".

Valle recordar que la tributaria está proponiendo que las empresas asentadas en las zonas francas (áreas con un tratamiento fiscal preferente) se enfoquen en exportar, teniendo en cuenta que es precisamente para que vendan a otros países que se les cobra un impuesto del 20% sobre la renta, no del 35% como a las empresas que operan en territorio ordinario.

En el texto de la reforma se propone que la tarifa preferente solo siga aplicando para las compañías que cuenten con un plan de internacionalización aprobado para el 1 de enero del primer año gravable.



Fondo Monetario lanzó duras advertencias sobre la economía colombiana

Lea: [Fondo Monetario lanzó duras advertencias sobre la economía colombiana](#)

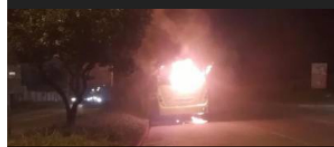
Un frente o el otro

"Para no incumplir el requisito de internacionalización planteado en la reforma tributaria, (Reficar) estaría obligada a aumentar sus exportaciones al 80% generando un impacto en sus resultados financieros anuales de aproximadamente US\$300 millones en Ebitda (ganancias antes de impuestos, depreciaciones y amortizaciones)", apuntó Ecopetrol.

"Aumentar las exportaciones al 80% —agregó la compañía— obligaría a la Nación a importar directamente combustibles para atender la demanda nacional, por cerca de 44 millones de barriles cada año, debiendo asegurar y desarrollar la logística de puertos y de distribución necesaria para soportar tal operación".

De acuerdo con un apartado de la carta, la producción de combustibles de Reficar, en el año 2021, evitó importaciones propias de la Nación para asegurar el abastecimiento nacional por un valor

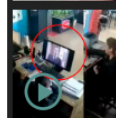
Vanguardia
TV



Video: Bus de Metrolínea se incendió en Piedecuesta



Video: Otro elefante marino apareció en Colombia



Video: Jefe las descubre por las cámaras viendo series y planchándose el cabello

Vanguardia x PYMES

Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

- 1 ¿Qué pasó con el ajuste del Soat y cómo bajaría su precio en 50%?
- 2 Ministra de Minas anuncia que tarifas de energía bajarán entre 4% y 8% para final de año
- 3 "Gobierno nacional no ha tomado decisión alguna sobre tarifas del Soat": presidente Petro
- 4 Minhacienda asegura que la compra a tierras de ganaderos no se pagarán con deuda pública
- 5 En los últimos doce meses se vendieron 251.737 viviendas nuevas en Colombia

cercano a los US\$ 2.800 millones.

Julio Cesar Vera, director de la Fundación Xua Energy, explicó que, si Reficar debe aumentar la exportación, será necesario importar crudo a un mayor costo y "eso finalmente se traduce en un mayor déficit para el FEPC si el gobierno no hace ajustes fuertes en los precios de los combustibles".

Otros impactos

En su carta, **Ecopetrol** se refiere a un efecto en cadena con la tributaria que podría derivar en una afectación para su caja y para la autosuficiencia energética del país.

Por ejemplo, la compañía detalla que su Tasa Efectiva de Tributación para 2023 quedaría aproximadamente en un 63%, "como consecuencia del efecto combinado entre la no deducibilidad de las regalías y la sobretasa en el impuesto de renta".

"Adicionalmente, del total de proyectos offshore (costa afuera), con vocación de gas, el 30% estarían impactados en su rentabilidad y tendrían altos retos financieros para ser proyectos viables y poder ser ejecutados (...)", añadió la petrolera.

Así mismo, menciona que estarían "en riesgo proyectos de inversión que representarían una disminución potencial de hasta 100.000 barriles promedio por día (bpd), de producción de crudo y gas onshore en el año 2026".

"Esta caída en producción podría representar una reducción en el valor de las regalías de hasta \$2 billones acumulados entre 2023-2026 (...) los proyectos impactados afectarían el suministro de crudo para las refinerías del país en hasta 30 mil barriles por día al año 2026; lo cual aumentaría la necesidad de importar crudos o combustibles para abastecimiento nacional, impactando las transferencias a la Nación e incrementando el saldo de la cuenta FEPC", subrayó la empresa estatal.

La caída en el volumen transportado de crudo, asociada a la menor producción, según se lee en la carta, generaría una reducción en el recaudo por impuesto de transporte de \$1.600 millones acumulados en 2023-2026.

Así las cosas, desde la óptica de Julio Vera, lo que se podría ganar incrementándole la tributación a **Ecopetrol**, se perdería con un mayor déficit en el FEPC y menores regalías y transferencias a la Nación. Por ende, considera pertinente que el Congreso revise estos puntos de la reforma tributaria.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#).

Estamos comprometidos con Santander.
Contamos la información que sirve.

Suscríbete

Vanguardia

Etiquetas Colombia **Ecopetrol** Petróleo reforma tributaria

Publicado por El Colombiano

Lea también



Gobierno Petro alista cirugía a la JEP para que sea un 'súper tribunal' para la paz total



Otra vez Emilio Tapia: toda una vida dedicado a la corrupción



El Papa Francisco le respondió una carta a una niña de 7 años de Rionegro



Video: Otro elefante marino apareció en Colombia

Comentarios

0 comentarios

Apreciado lector, el acceso a los comentarios se encuentra disponible únicamente para nuestros usuarios registrados e identificados.

[¡Regístrate gratis!](#)

Si ya estás registrado, [inicia sesión](#).

Correo electrónico o usuario

Contraseña

[Ingresar](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Servicios

Suscripciones
ePaper
Pague su renovación
Club de suscriptores
Anunciadores
Comentarios del sitio
Pautas con nosotros
Contáctenos
Nuestra Empresa

Secciones

Bucaramanga
Santander
Deportes
Judicial
Colombia
Mundo
Política
Economía
Opinión

Clasificados

Finca Raíz
Vehículos
Empleos
Varios
Edictos
Públicos

Revistas

CocinArte
500 empresas
generadoras de
desarrollo
Posgrados

Publicaciones

Santander Inolvidable
Q'hubo Bucaramanga

[Política de protección de datos](#)
[Certificados Tributarios](#)
[Proveedores](#)
[Trabaje con Nosotros](#)
[Términos y condiciones](#)

[Entretenimiento](#)
[Tecnología](#)
[Multimedia](#)

Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.
Términos y condiciones

